

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5955-6B55-6A61-6B42*644F. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: JOSE MANUEL MARUGAN DE MIGUEL SANZ a fecha: 13/07/2026 09:42:30 VICENTE MOLINA RODRIGUEZ a fecha: 13/07/2026 10:01:28 CAMINO FERNANDEZ FERNANDEZ a fecha: 13/07/2026 08:55:23 ALBERTO GALINDO IZQUIERDO a fecha: 13/07/2026 10:03:51 JULIA CARRILES GUERRERO a fecha: 13/07/2026 12:56:19. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2026-000037



Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

Concurso nº: VINC. 1/26	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL	
Código: Grupo de plaza/s 0007 - K055K05/RP17006	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	
Departamento: Ped.,Inm.,Obs.y Gin.,Nut.B.,Psq.,Hª Cª	
Centro: FAC MEDICINA	
Hospital: HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO (VA)	
Servicio Hospitalario: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	
Categoría asistencial: LICENCIADO ESPECIALISTA	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Actividades propias del área	
Convocada por R.R.: 06-04-2026	Fecha Publicación BOCYL: 13-04-2026

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca/n la/s plaza/s arriba indicada/s, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA/S PLAZA/S, arriba reseñada/s:

Concursante/s	Propuesta de provisión de plaza
Nombre y apellidos	
MARIA SONIA DE MIGUEL MANSO	SI - K055K05/RP17006

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid

